

La Nueva Escuela Mexicana: Profesorado y Neoliberalismo en Chihuahua

Lilia Rey Chávez
Argelia Antonia Ávila Reyes
Federico J. Mancera-Valencia
lilia.rey@cid.edu.mx
argelia.avila@cid.edu.mx
federico.mancera@cid.edu.mx
Centro de Investigación y Docencia
DOI: <https://doi.org/10.54167/roee.v2i1.1733>

Recibido:
2024/11/05

Aceptado para su publicación: 2024/11/27

Publicado:
2024/11/29

Resumen: Se realiza la revisión histórica del proceso de resistencia del profesorado chihuahuense ante la política pública educativa estatal frente a la Nueva Escuela Mexicana. Específicamente, se abordan las controversias y tensiones derivadas de la retención jurídica de los libros de texto gratuitos. Se definen sustentos teóricos del pensamiento crítico ante las perspectivas neoliberales que otorgan perspectivas de “inmunidad política de la educación”, gestando diversos discursos anti-ideológicos, amparados desde intereses políticos partidistas. Se integra un análisis ético del proceso histórico socioeducativo de movilización. Se utilizan entrevistas, documentos hemerográficos y bibliográficos, así como documentos oficiales, como fuentes primarias.

Palabras clave: Libros de texto gratuitos, neoliberalismo, movimientos magisteriales, política educativa.

Abstract This paper provides a historical review of the resistance process of teachers in Chihuahua to state-level public education policy concerning the Nueva Escuela Mexicana. Specifically, it addresses the controversies and tensions arising from the legal withholding of free textbooks. Theoretical foundations of critical thinking are defined in opposition to neoliberal perspectives that promote the notion of “political immunity in education,” fostering various anti-ideological discourses, often backed by partisan political interests. An ethical analysis of the historical socio-educational process of mobilization is integrated. Interviews, newspaper articles, bibliographic materials, and official documents are used as primary sources.

Key Words: Free textbooks, neoliberalism, teacher movements, educational policy.

Agradecimientos: Este trabajo no podría realizarse sin la colaboración y opinión desinteresada y profesional de las Mtra. Patricia M. Amador Guzmán y de la Mtra.

I. Implementación de la Nueva Escuela Mexicana.

La Nueva Escuela Mexicana NEM es un modelo educativo y pedagógico innovador, cuyo propósito es transformar la realidad social y cultural del país a través de una educación más justa, equitativa y centrada en los valores fundamentales de la convivencia humana. Posee seis prioridades centrales:

1. La revalorización del magisterio: Se reconoce a las y los docentes como principal agente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Implica dignificar la labor docente a través de mejores condiciones de trabajo, formación continua y reconocimiento social, además crear un sistema de promoción horizontal y vertical que reconozca la trayectoria y el esfuerzo que

la y el docente realiza como agente de transformación educativa del proceso áulico.

2. Educación para todos y todas: Implica garantizar el acceso universal de manera incluyente y equitativa, eliminando barreras para el acceso a la educación, especialmente para los grupos más vulnerables como comunidades indígenas, personas con discapacidad y sectores marginados. La NEM promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación, asegurando que cada estudiante reciba una educación de calidad sin importar sus circunstancias. La inclusión parte desde una perspectiva de interculturalidad crítica, la cual contiene una renovada visión de inclusión, es decir se reconoce la potencia de la diversidad: intelectual, discapacidad visual, en sordoceguera, neurodivergencias (Trastorno de espectro autista TEA, Trastorno de déficit de atención con hiperactividad TDAH, entre otras), diversidad sexogenérica, diversidad étnica y lingüística, entre otras. No es la práctica estrecha y reaccionaria de juntar a la otredad y con simpleza incluir la diversidad como un acto de tolerancia.
3. La formación integral de los estudiantes: Es decir, reside en la perspectiva compleja de la educación, que no solo se centra en lo académico, sino también en el desarrollo emocional, social y ético del alumnado. Se fomenta el pensamiento crítico, la creatividad, la cooperación y los valores cívicos, preparando a los y las estudiantes no solo para ser buenos profesionistas, sino también ciudadanos comprometidos con su comunidad.
4. La promoción de la interculturalidad: México como país diverso debe posibilitar las relaciones interculturales de respeto en la diversidad de conocimientos y experiencias, así como los derechos culturales deben estar en la formación básica de la nación. Esto significa conocer y reconocer la diversidad cultural y lingüística del país, integrando contenidos que reflejen la riqueza de las distintas culturas indígenas y afrodescendientes, fomentando el respeto y el orgullo por estas raíces.
5. Educación de excelencia: Este principio implica una revisión de la noción de excelencia, desde pertinencia y relevancia de la educación, es decir, estimular la mejora constante en los procesos de enseñanza y aprendizaje, impulsando el uso de nuevas tecnologías, recursos educativos y estrategias pedagógicas que favorezcan un aprendizaje profundo y significativo en el marco de la interculturalidad, la diversidad humana y, por supuesto, desde el contexto social y económico local-regional.
6. El civismo y los valores democráticos: Existe un énfasis en la formación cívica y ética de las y los estudiantes. Se busca que la escuela sea un espacio donde se promueva la paz, la solidaridad y los valores democráticos, donde los estudiantes aprendan a participar activamente en la vida pública de su comunidad y del país. (Hernández Moreno, 2024)

Cronológicamente, la NEM ha tenido un proceso, que como política pública educativa posee tensiones, contradicciones, rechazos y debates de distinta índole. Realizamos una síntesis general cronológica de eventos y hechos públicos relacionados con la política educativa de México entre 2018 y 2024, siguiendo hitos

clave reportados en medios, leyes, anuncios gubernamentales y de la discusión efectuada entre las autoras:

2018

1. 10. de diciembre: Andrés Manuel López Obrador toma posesión como Presidente de México. Manifiesta su intención de reformar el sistema educativo del país y eliminar la Reforma Educativa impulsada por el gobierno. (La Jornada, 2018).

2019

1. 12 de mayo: El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, presenta públicamente el modelo de la Nueva Escuela Mexicana NEM, cuyo objetivo es un enfoque más humanista, inclusivo y centrado en los derechos de las y los estudiantes. (DOF, 2019).
2. 15 de mayo: Se aprueba en el Congreso la reforma constitucional educativa impulsada por el nuevo gobierno, que derogó la Reforma Educativa de 2013. En esta reforma, se sientan las bases para la creación de la NEM. Hay énfasis en la revalorización del magisterio, la educación inclusiva, y el enfoque en la formación integral de los estudiantes. (DOF, 2019).
3. 26 de septiembre: El Presidente promulga la nueva Ley General de Educación que formaliza la implementación de la Nueva Escuela Mexicana, sustituyendo el marco normativo anterior. Esta ley incluye principios como la equidad, la interculturalidad y el respeto a los derechos humanos en el ámbito educativo. (DOF, 2019).
4. La Sociedad de Padres de Familia, sector conservador, solicita contenidos precisos mostrando inconformidades.

2020

1. Inicio de la pandemia de COVID-19: La implementación de la NEM tiene retrasos. El sistema educativo se adapta a la educación a distancia, lo que modifica temporalmente las estrategias y prioridades. (Educación Futura, 2020).
2. 24 de agosto: Comienza el ciclo escolar 2020-2021 bajo el programa "Aprende en Casa II", esquema de enseñanza a distancia, mientras las escuelas permanecen cerradas debido a la emergencia sanitaria. (Infobase, 2021).
3. Existen dificultades de implementación, en zonas rurales. La inequidad tecnológica sobresale (Maldonado, 2022); el magisterio resolvió desde sus propias herramientas e iniciativas. Por ejemplo, en la Sierra Tarahumara las maestras y los maestros se trasladan a las rancherías donde viven las niñas y los niños de su grupo, recorriendo trayectos entre dos y tres horas de distancia desde la ubicación de la escuela (Docente 1 Educación Indígena-Anonimato, 2023).

2021

1. Marzo: El gobierno de México anuncia el regreso a clases presenciales de manera gradual, dependiendo del control de la pandemia que se llevó a cabo en los diferentes estados del país. La SEP enfatiza la importancia de la NEM en este regreso, promoviendo una educación más inclusiva y equitativa para todo el estudiantado. (El Financiero, 2021).
2. Agosto: Se hace énfasis en el marco curricular del modelo de la Nueva Escuela Mexicana, el cual busca integrar el pensamiento crítico, la formación cívica y ética, y los valores democráticos en los programas educativos. También se comienzan a evaluar nuevos libros de texto y programas de estudio. (Revista DGEPE, 2022).

2022

1. Septiembre: Inicia el ciclo escolar 2022-2023 con una mayor presencialidad en las aulas y se llevan a cabo algunos de los nuevos principios de la NEM, como el enfoque intercultural y la promoción de la equidad. Se implementan más programas para la actualización y capacitación de los maestros en todo el país. (SEP, Ciclo 2021-2022).
2. Octubre: La Secretaría de Educación Pública SEP continúa con la preparación del nuevo marco curricular que estará en vigor a partir del ciclo escolar 2023-2024. Se informa que los programas de formación continua para docentes, estarán alineados con los principios de la NEM.
3. Agosto: Publica la SEP el Anexo del Acuerdo 18-08-22, donde en 214 páginas describe con detalle el argumento filosófico y social de la NEM. (SEP, Anexo del Acuerdo 18-08-22).

20

2023

1. Mayo: La SEP presenta oficialmente los nuevos Planes y Programas de Estudio de la NEM, que incluyen cambios en los contenidos de los libros de texto y el currículo, centrados en los seis principios: equidad, inclusión, interculturalidad, formación cívica, entre otros. (Educación Futura, 2023).
2. Agosto: Comienza el ciclo escolar 2023-2024 con el nuevo plan de estudios de la NEM en escuelas piloto y seleccionadas. Se pone énfasis en la educación de calidad, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las y los estudiantes. (Educación Futura, 2023).
3. Existe oposición directa al nuevo plan de estudios por sectores empresariales y otros grupos conservadores a nivel nacional y regional. Hay cuestionamientos sobre la carga ideológica de sus contenidos, a la educación sexual por ser tan explícitos y a la manera de tratar los eventos históricos sociales.
4. Movimiento de maestras y maestros en diversos estados de la república, manifiestan la necesidad de entrega de libros de textos. Los gobiernos de los estados, como Chihuahua, Guanajuato, Coahuila, Aguascalientes y Jalisco, con partidos conservadores, impiden la entrega de libros de texto.
5. Algunos estados ceden para distribuir los libros de texto por la demanda de las y los maestros y ante la urgencia de entregar a los niños y niñas el material

necesario requerido ya iniciado el ciclo escolar 2023-2024. Otros estados dilatan la entrega en tanto se resuelva la controversia que se generó al interponer una demanda legal.

6. Con fecha 27 de septiembre de 2023, la Presidencia de la República emite un comunicado a través del cual exhorta a la SCJN a desechar la controversia del gobierno de Chihuahua en contra de libros de texto gratuitos.

2024

1. Enero: Se comienzan a aplicar las nuevas directrices del marco curricular en más escuelas del país. Los libros de texto que reflejan los valores y principios de la NEM se distribuyen en mayor escala. (SEP, 2023; El Economista, 2023).
2. Agosto: Comienza el ciclo escolar 2024-2025 con la implementación completa de los nuevos contenidos y principios de la Nueva Escuela Mexicana a nivel nacional. (SEP, 2023; El Economista, 2023).
3. Octubre: Continúan las discusiones y ajustes en la implementación de la NEM, y se siguen promoviendo programas para mejorar la infraestructura educativa y fortalecer el desarrollo profesional docente en todo el país. (El Economista, 2023).

II. Resistencia neoliberal frente a la NEM.

21

Es ingenuo, por no decir ñoño o cándido, las posturas despolitizadoras de la Educación. Con el fin del modelo estatista keynesiano de la economía, donde se establecía una red de políticas públicas que protegían los bienes públicos como la salud y la educación, con el fin de mantener altos los niveles de consumo y con ello los niveles de empleo que cíclicamente se presentan como crisis desde los años 40. El programa neoliberal surge como un modelo crítico a estas posturas estatistas. Con una crítica “incisiva del orden institucional (...) del Estado de Bienestar” (Escalante, 2015: 98). Así, el modelo político- económico y social del neoliberalismo contiene el sustento ideológico de superar y disminuir el papel del Estado. La educación pública reúne todos los requisitos de desconfianza y defectos desde la “mirada neoliberal”.

Los reformistas de todos los tiempos, los ilustrados y los liberales, y los positivistas, y los bienestarristas, han escogido la escuela como campo privilegiado, indispensable, para la batalla ideológica (...) Normalmente se culpa a la escuela, con razón o sin ella, de todo lo que está mal y de todo lo que se hace mal, la escuela ha producido el presente, y todas las fallas del presente, de modo que es una de las primeras cosas que hay que corregir. La escuela es además el símbolo del provenir: la lucha por la educación es sencillamente la lucha por el futuro. (Escalante, 2025: 220)

Tan solo recuérdese que las lógicas neoliberales de los años ochenta del siglo XX, donde Ronald Reagan y Margaret Thatcher hicieron para formar un “consenso

ideológico” en las nuevas clases medias altas, base social de esta ideología, se “prioriza lo privado sobre lo colectivo, el consumo individual sobre el consumo social (...) promovieron una ideología que estimula el ascenso en la sociedad por competencia individual de todos contra todos, desalentando, desvalorizando los contenidos de la solidaridad social” (Gilly, 1988: 94). Dos de sus palabras, o de sus narrativas, son lo vinculado a la excelencia y competencias, lo que va directo a mostrar los grandes “defectos de las empresas públicas para privatizarlas o someterlas a las lógicas de la administración privada”. La ideología neoliberal, la que despolitiza la educación, plantea una educación que enseñe el conocimiento básico para consumir, con el fin de resolver las “necesidades individuales” -impuestas por los *mass media* y controladas por las fuerzas neoliberales- no lo de las necesidades colectivas o de la nación.

Contrario a lo que puedan pensar burócratas o políticos que dirigen las políticas públicas en turno, la educación es un terreno en disputa ideológica, en la que se debaten por el dominio ideológico las distintas posiciones políticas (Sánchez, 2023).

La Nueva Escuela Mexicana NEM surge como una respuesta a las exigencias de un sistema educativo que busca ser más inclusivo, equitativo y pertinente para las realidades de los estudiantes en México. Sin embargo, su implementación se enfrenta a la resistencia del capitalismo neoliberal, profundamente arraigado en el ámbito educativo tanto en los aspectos laborales, administrativos y de la docencia. Profundizando en la ideología neoliberal en la educación, ésta se manifiesta en:

- a) Privatización de la educación. El modelo neoliberal impacta en la lógica de la privatización y la mercantilización de la educación. En este sentido, la resistencia proviene de sectores que ven en la NEM una amenaza a sus intereses económicos. Instituciones educativas privadas, que han prosperado en un sistema donde la educación se considera un bien de consumo, pueden percibir la NEM como un retroceso que limita sus oportunidades de negocio. Durante un periodo de 30 años proliferaron las escuelas privadas ofertando educación básica, pero en mayor medida crecieron las escuelas de educación media superior, las universidades y los posgrados con un alto cobro y un bajo nivel de exigencia académica. (Rivero, 2013; Escalante, 2015; Gilly, 1988).
- b) El individualismo y la competitividad. Como ya lo mencionamos, el neoliberalismo promueve una visión individualista -devenida de la filosofía liberal- que contrasta con los principios de la NEM, que aboga por la cooperación y la construcción colectiva. La resistencia también se manifiesta en la reticencia de algunos sectores a aceptar un modelo que prioriza el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de habilidades sociales, a aprender a convivir, a trabajar juntos, a tratarse como iguales, en lugar de la competencia individual. (Escalante, 2015; Gilly, 1988).
- c) Políticas educativas internacionales en contraposición a las políticas nacionales. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, conocida por sus siglas OCDE, promueve políticas para mejorar el “bienestar económico y social de las personas” en todo el mundo -que al aplicar criterios o indicadores de ideología neoliberal- han establecido estándares y métodos de evaluación que prioriza resultados cuantitativos y de manera disciplinaria

como es las distintas áreas del conocimiento como matemáticas, lectura y ciencias. Las matemáticas y la lectura, desde una perspectiva homogénea, sin diferencias en el aprendizaje y la enseñanza que se requieren en contextos multiculturales y lingüísticos, o bien sin considerar los contextos y las condiciones de pobreza en que se vive. Estas políticas entran en tensión con los objetivos de la NEM, que busca evaluaciones integrales y contextualizadas donde los aprendizajes y las enseñanzas son consideradas. La resistencia a cambiar estos marcos de evaluación basada en la diversidad de contextos, de aprendizajes y de enseñanzas, obstaculiza la implementación de la nueva propuesta.

- d) La desigualdad social. La escuela como parte de la estructura social ha reproducido por mucho tiempo la desigualdad, por ello la implementación de la NEM requiere cambios profundos en las condiciones socioeconómicas que afectan a los estudiantes más desfavorecidos. Promover una educación donde se promueva la igualdad, pero se valore las diferencias en lo pedagógico, es decir, en estilos de enseñanza en función de las formas de aprendizaje.

Hay debates, procesos de reflexión nacional, estatal, regional, municipal del profesorado, padres y madres de familia, organizaciones y comunidades para conocer NEM de poner en práctica. Lo que implica en términos materiales la revisión de los libros de texto gratuitos. Lo cual es un derecho definido en la Constitución Mexicana. Así antes de que lleguen a manos de lectores sean infantes o adultos, están prohibiendo su circulación.

Existe, de acuerdo a las últimas elecciones nacionales que dieron votos para la continuidad de la nueva política educativa, el interés genuino de cambiar la forma en cómo el modelo educativo neoliberal ha intentado de disminuir la educación pública, que en un país como el nuestro dan sus últimos extractores, defendiendo una educación más democrática, más justa, más inclusiva donde se promueva la cultura y un conocimiento al servicio de la humanidad. La movilización social y la participación son esenciales para contrarrestar la resistencia neoliberal y asegurar que la Nueva Escuela Mexicana cumpla con su promesa de transformar la educación en México.

III. La distribución de los libros de texto de la NEM en Chihuahua.

Las decisiones sobre la distribución de libros de texto gratuitos estuvieron enmarcadas en un contexto político tenso. El 10 de agosto del año 2023, Gabriel Pacheco Reveles -juez Cuarto de Distrito en Ciudad Juárez- emite la primera resolución que ordena suspender de forma provisional la entrega de libros de texto gratuitos emitidos por el Gobierno Federal para el ciclo escolar próximo a iniciar en el estado de Chihuahua, advirtiendo que no se siguió el proceso legal para la determinación de programas y planes de estudio mandado en la Ley General de Educación, afirmando que los libros de texto se habían elaborado sin consulta ciudadana y que representaba una violación a los derechos de las niñas y los niños, por lo tanto, pide se impriman y entreguen los libros del año escolar pasado y utilizar otras herramientas o materiales en sustitución o en apoyo de los libros de texto (Milenio, 2023).

Esta resolución fue sustentada con base en la demanda de amparo que interpuso, con anterioridad, el diputado estatal Francisco Sánchez Villegas del partido Movimiento Ciudadano y padres de familia, aduciendo que esa era la vía para frenar que el virus ideológico llegará a las escuelas y darle apoyo al Gobierno del Estado para suspender su distribución (SPR Informa, 2023).

Francisco Sánchez también presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra de los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública que resulten responsables por el delito del supuesto uso ilegal de funciones al intentar utilizar su cargo público para introducir ideología y adoctrinamiento político acorde al pensamiento de la Cuarta Transformación en las escuelas (Congreso Estado de Chihuahua, 2023).

Por su parte, la gobernadora Mtra. María Eugenia Campos Galván, en solidaridad con la demanda, declaró en entrevista que la controversia presentada respondía al hecho de que el Gobierno Federal no había tomado en cuenta a los estados de la República para elaborar, emitir y distribuir los controvertidos libros de texto; además, argumentó que estos libros no tenían el nivel básico de matemáticas, ni desarrollan las habilidades y destrezas que les permitan incorporarse al campo laboral (La Crónica, 2023).

Luis María Aguilar, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación SCJN, con fecha 11 de agosto, concedió de forma pronta y expedita la suspensión para distribuir los libros de texto gratuitos de la Secretaría de Educación Pública, admitiendo la controversia constitucional que interpuso la Consejería Jurídica del Estado y que promovió la gobernadora de Chihuahua María Eugenia Campos Galván al acusar que los contenidos de los materiales para los niveles de primaria y secundaria no cuentan con el plan de estudios aprobados. Siendo el propio ministro Aguilar el encargado de elaborar el proyecto para evaluar esta controversia, se presentó ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para su votación, dejando así a más de 718 mil estudiantes sin acceso a este material educativo (Animal Político, 2023; La Crónica, 2023).

A partir de este momento, la crítica a los libros de texto aumentó, aduciendo su bajo nivel académico, a su pobreza y errores en su contenido.

Los maestros y maestras en Chihuahua se vieron obligados a modificar su plan de trabajo para dar inicio al ciclo escolar 2023-2024. Las actividades académicas se organizaron para recibir al estudiantado de educación básica en un contexto de conflicto sin precedentes en el estado de Chihuahua, debido a la suspensión de la entrega de libros de texto. Esta situación retrasó el arranque del ciclo escolar, sin embargo, los docentes enfrentaron la situación implementando la metodología por proyectos para abordar los ejes articuladores y campos de formación propuestos por la Nueva Escuela Mexicana. (La Verdad, 2023)

La suspensión generó incertidumbre y enfrentamientos entre el gobierno de Chihuahua, padres y madres de familia, y docentes que exigen la entrega inmediata a los estudiantes de los materiales necesarios para su formación que se encuentran

confinados en los almacenes del estado. Sin embargo, la gobernadora descalificó estas exigencias e ignoró los reclamos.

IV. Críticas a los libros de texto de la NEM.

Debido a varios argumentos, el gobierno de Chihuahua se negó a repartir los libros de texto gratuitos de la SEP, entre ellos: más de 200 errores pedagógicos, la crítica a una presunta carga ideológica, la falta de enfoque metodológico en matemáticas, la inclusión de contenido sexual inadecuado para ciertas edades, y la falta de participación de padres, madres y especialistas en su creación. También acusaron que los libros promovían una visión sesgada de la historia y la inclusión sin empatía (La-Lista, 2023). Hubo una campaña por redes sociales en las que presentaban los errores de los libros de texto, pero al cotejar con el material, no se encontraban, pues era de otros programas.

Ante esta situación, la Secretaría de Educación y Deporte del gobierno estatal, optó por distribuir material educativo basado en el modelo del 2017, elaborado por “expertos” de un Comité Técnico Estatal de Educación. Sin embargo, padres, madres y docentes expresaron su preocupación y exigieron los libros de la SEP, pues consideraban que el acceso a los materiales es crucial para el derecho a la educación. Algunas escuelas incluso pidieron cooperaciones a los padres y madres para cubrir los costos de copias y otros recursos educativos temporales. El caso generó una fuerte división entre sectores de la sociedad, incluyendo opiniones enfrentadas sobre el contenido de los libros y el papel de los gobiernos estatal y federal en la educación. (Animal Político, 2023; Sin Embargo MX, 2023)

V. Paro del profesorado: lo académico primero.

Los testimonios de maestros y maestras en Chihuahua reflejan la preocupación y descontento por la falta de distribución de los libros de texto gratuitos, debido a la controversia entre el gobierno estatal y la SEP.

En agosto de 2023, alrededor de 200 docentes, padres y madres de familia se manifestaron frente al palacio de gobierno, denunciando la retención de los libros y portando pancartas con mensajes como “La educación no es partidista” y “Alto al secuestro de los nuevos textos”. Los manifestantes destacaron que la falta de acceso a estos materiales afectaba directamente el derecho a la educación de niños y niñas en el estado. (La Jornada, 2023).

El día 28 de agosto, en que da inicio el ciclo escolar 2023-2024, la gobernadora estaría asistiendo a la escuela Secundaria Federal No. 7 para dar arranque a este periodo, “ante esto un grupo de maestros y padres de familia se congregaron a las afueras de la institución para exigir la entrega de los libros de texto” (El Puntero, 2023).

En otras protestas, maestros y maestras expresaron que les preocupa la calidad y el acceso a los materiales alternativos propuestos por el gobierno estatal, ya que

muchos consideraban que estos no cumplían con el sustento pedagógico necesario. Algunos docentes, como Lorena Cano, declararon que “sin los libros de texto gratuitos se ven forzados a buscar materiales improvisados o a utilizar ediciones antiguas, lo cual limita el aprendizaje en las aulas”. Además, señalan que el conflicto “ha llevado a situaciones como la solicitud de aportaciones económicas a los padres y madres para copias y materiales de apoyo” (Sin Embargo MX, 2023). Algunos analistas críticos afirmaban que “se configuraba una afectación directa a la gratuidad y la equidad de la educación” (Varela, 2024).

V.1. Folletos de gobierno del estado: la sustitución de libros de texto.

En Chihuahua, tras la controversia sobre los libros de texto gratuitos distribuidos por la Secretaría de Educación Pública SEP, el gobierno estatal decidió reemplazarlos temporalmente por folletos diseñados para cubrir el modelo del diseño curricular anterior contrario al enfoque pedagógico de la NEM. Esta medida se tomó debido a que un grupo de padres y madres, liderados por la Asociación Estatal de Padres de Familia, y la administración local exigieron no distribuir los libros, argumentando preocupaciones sobre el contenido educativo además Estos folletos cubrían materias como español, matemáticas, ciencias y otras asignaturas básicas. La intención era proporcionar material didáctico de manera rápida mientras se resolvía el conflicto. Algunos docentes veían esta alternativa como una solución temporal aceptable, mientras que otros sostenían que no cubría adecuadamente todas las necesidades pedagógicas de los estudiantes (véase: [@rafachihuahua] [@elpuntero] Tiktok, 2023; Escuela Timoteo Martínez, Facebook, 2023; Punto G de la Política, YouTube, 2023).

El partido político en Chihuahua afín al Gobierno Federal, el 15 de septiembre exige responder a María Eugenia Campos Galván cuál fue el proceso que se siguió en la elaboración de los “Cuadernillos Didácticos 2023-2024”, y el presupuesto destinado para su impresión, según el partido manifiestan que el gasto ascendió a \$190 millones en las copias de esos folletos que vinieron a sustituir a los libros de texto gratuitos, declarando que estaban basados en planes de estudio derogados convirtiendo este hecho era una “violencia educativa” (Zona Free, 2023).

La Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua informó el 20 de septiembre que la impresión de los folletos de apoyo para la educación básica aún está en proceso. La SEyD desprotege a los grupos más vulnerables al no distribuir el material a tiempo y junto con el resto de las escuelas de todo el estado a los estudiantes de las zonas serranas y migrantes según declaraciones de la titular de la dependencia.

Sandra Gutiérrez indicó que, debido a la urgencia de la situación, se optó por un procedimiento de adjudicación directa, asegurando que se cumplió con la Ley General de Adquisiciones. Finalmente, la funcionaria afirmó que, una vez finalizada la distribución de los cuadernillos y otros materiales didácticos, se publicará toda la información relevante para que los ciudadanos de Chihuahua estén debidamente informados. (Norte Digital, 2023)

El 9 de octubre Ana Lilia Baca Prado, directora de Administración de la SEyD responde que es imposible dar un monto por la elaboración de los cuadernillos puesto que las cantidades están en constante cambio debido a la demanda del material (La Verdad, 2023).

Posteriormente La Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua reservó por un año el gasto y contratos relacionados con la elaboración, impresión y distribución de los más de 700 mil cuadernillos con los que pretendió sustituir los libros de texto gratuitos de la SEP.

El proceso de impresión y distribución de los cuadernillos presentó opacidad por el Ejecutivo Estatal y la SEyD al no hacer público que empresa fue contratada para la impresión de los cuadernillos, ni cómo se llevó a cabo el proceso de adjudicación, creando más inconformidad y suspicacia entre los chihuahuenses. (La Verdad, 2023. 9 octubre)

En algún punto se reanudó la distribución de los libros de texto originales en muchas escuelas del estado, aunque el uso de los folletos continuaba en algunas otras mientras se completaba la entrega.

VI. Movimiento del profesorado.

Sin duda, la Nueva Escuela Mexicana provocó hechos inéditos en Chihuahua. Reveló intereses y acuerdos políticos entre secciones sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y el gobierno en turno, lo que lleva implicado que la desconcentración y la descentralización de la educación no es lo mismo. Habrá iniciativas desconcentradas para administrar los recursos federales destinados a la educación, pero esta no depende de los lineamientos de la federación, depende de los acuerdos políticos estatales. Así pareciera que la política educativa puede negociarse. Los derechos constitucionales sobre la educación pueden ser manipulados a conveniencia de los y las políticas en turno; así, los derechos de las infancias y juventudes pueden ser vulnerados. Ese 28 de agosto, que da arranque del ciclo escolar, la ejecutiva del estado y los secretarios generales de las secciones 8a. y 42o. perfilaron el camino conjunto:

En la ceremonia acompañaron a la mandataria estatal la doctora Sandra Elena Gutiérrez, secretaria de Educación y Deporte; el edil capitalino Marco Antonio Bonilla Mendoza; los líderes sindicales de las Secciones 8 y 42 del SNTE, Eduardo Antonio Zendejas y Manuel Quiroz Carbajal; Raúl Humberto Irigoyen Chávez, titular de la oficina de enlace educativo en Chihuahua; Mario Alberto Garza Riestra, presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia (además) la gobernadora agradeció a las Secciones 8 y 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, porque aportaron 52 millones de pesos para hacer realidad la entrega de útiles, tenis y uniformes. (El Herald, 2023)

Meses después, lo que parecía un vínculo fortalecido, se vio mermado por las fuerzas nacionales sindicales:

El SNTE publicó una carta en la que llamaba a que “ninguna fuerza política, facción ideológica o grupo de interés pretenda convertir la escuela y la educación públicas en el campo de sus disputas”. En ese mismo sentido, este comunicado reconocía que “sectores de opinión, grupos políticos y facciones ideológicas pretenden usar la coyuntura para atacar al Gobierno Federal. (Varela, 2024)

Esto provocó cambios de máscaras, una para la federación, otra para el gobierno estatal y otra para los agremiados. La marcha del nueve de septiembre en la capital del estado y en Ciudad Juárez, alcanzó una multitud de 10 mil personas.

De un momento a otro, empezaron a llegar los compañeros de las regiones serranas: los de Guadalupe y Calvo, los de Madera. A la mitad del camino, nos esperaba un contingente que venía de San Juanito. Y así muchos otros compañeros/as de las diferentes latitudes del estado (...) sólo estaba hablando de la capital. Porque simultáneamente, en Ciudad Juárez se manifestaban más de cuatro mil compañeros/as, así que rebasamos los 10 mil. (Varela, 2024)

Al respecto, el diario La Verdad afirma “Poco más de 4 mil docentes de varias partes del estado -Madera, Guadalupe y Calvo, Cuauhtémoc, Bocoyna, ciudad Juárez, Ocampo, Delicias y otros- marcharon este viernes en la ciudad de Chihuahua (...) ‘son libros que pertenecen a niñas y niños del estado de Chihuahua. Esos libros ahora están refundidos, escondidos, desde hace meses, en bodegas de la Secretaría de Educación y Deporte’” (La Verdad, 2023). Se supo de actos de intimidación de la Secretaría de Educación y Deporte y de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua SEECH “llamadas, mensajes, reuniones urgentes para provocar e intimidar a los supervisores/as y jefes/as de sector” (Docente 1. Educación Indígena-Anonimato, agosto 2023).

En respuesta a la marcha del viernes realizada por docentes, varios grupos empresariales y religiosos convocaron para hacer una “concentración ciudadana” el sábado a las 6 de la tarde en contra de los libros de texto gratuitos. El evento lo realizaron en la Plaza Mayor y era encabezada principalmente por líderes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el Consejo Coordinador Empresarial, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) (La Verdad, 2023). A esa manifestación, en sábado, asistieron, al menos, la directora de Educación Primaria, el director general de los SEECH, el director de Investigación y Desarrollo Educativo de la SEyD, entre otras personalidades (Varela, 2024).

De este proceso organizacional, la Red de Defensa de los Libros de Texto y la Nueva Escuela Mexicana, Madera Chihuahua, en voz del Dr. Marx Arraiga, Director General de Materiales Educativos de la SEP en Gobierno Federal, señala que es un movimiento significativo que gesta un pensamiento crítico en Chihuahua, lo que

refleja la “construcción de ciudadanía crítica que debe gestarse en la educación pública” (Punto G de la Política, YouTube, 2024).

Otro hecho relevante tuvo lugar a finales del mes de septiembre cuando un grupo de 60 estudiantes de la primaria Emiliano Zapata protestó en el palacio de gobierno de Chihuahua durante un recorrido escolar, exigiendo a la gobernadora María Eugenia Campos Galván la distribución de los libros de texto gratuitos de la Nueva Escuela Mexicana. La manifestación fue acompañada por su maestro Jesús Trujillo Holguín, quien destacó que la negativa a entregar los libros obstaculiza el aprendizaje de los niños.

El Dr. Trujillo, quien es además académico reconocido en historia de la educación de la Universidad Autónoma de Chihuahua y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del CONAHCYT, enfatizó que “no se necesita permiso para exigir derechos” y que contaban con la autorización de los padres para participar en la actividad. Al finalizar la visita escolar, los estudiantes dejaron cartas y dibujos en la entrada del palacio, con mensajes solicitando la entrega de los libros y recordando a la gobernadora su responsabilidad educativa (La Jornada, 22 sep.). El Dr. Trujillo en una carta publicada en un diario digital, quien además recibió actos de intimidación y censura de la Secretaría de Educación y Deporte por él “usó a los alumnos” para la protesta afirma:

Si van a investigar al maestro que “utiliza a los niños”, desde ahora les adelanto que es cierto. Los he usado para corear la frase “Queremos libros”, los he usado para pintar la barda de su escuela, los he usado para impermeabilizar los techos de la biblioteca, los he usado para barrer su salón de clases. Soy culpable de involucrarme en los problemas de su comunidad, los he usado para plantar árboles, para que cultiven su huerto escolar. Los seguiré “usando” para todo lo que esté dentro del marco de la ley, en lo que marca nuestra política educativa a nivel nacional (El Puntero, 23 sep.)

Por las presiones del gobierno estatal, al Dr. Trujillo recibió apoyos de la Red de Investigadores Educativos de Chihuahua, A.C., Alianza por la Defensa del Estado Laico (ADELA). Esta última organización emite un desplegado a la opinión pública el cual resulta importante recordad, por las implicaciones de análisis de derechos humanos básicos que se trastocan y, de la incapacidad del gobierno estatal, para contener la opinión y acción crítica, a pesar de estimular en diversos medios en el desprestigio del profesorado:

“Al etiquetar como conductas indebidas el ejercicio del derecho a la libre expresión tanto del docente como de las y los estudiantes, el funcionariado de la Secretaría de Educación y Deporte se distancia de los principios del Estado de Derecho. Ante esta situación, puntualizamos:

1. La Constitución Política garantiza el derecho a la libertad de expresión para todas las personas
2. Los niños y las niñas también son personas y también tienen ese derecho, garantizado en la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,

donde también se consignan sus derechos a la participación social (especialmente en los asuntos que les afectan directamente), a la libertad de asociación y reunión, y a la libertad de convicciones éticas, pensamiento y conciencia. Por lo tanto, las infancias y las adolescencias son interlocutores válidos de las y los adultos y también del Estado.

3. La expresión política de los niños y las niñas posicionándose sobre procesos sociales que les afectan directamente no debe ser motivo de la censura social, y mucho menos de censura gubernamental, sino que debiera ser motivo de celebración, porque muestra que las infancias tienen confianza en su capacidad para transformar la realidad y también confianza en el Estado de derecho.

4. Las posiciones que defienden la incapacidad de las infancias para comprender las relaciones políticas en las que están inmersas constituyen el núcleo ideológico del sometimiento, porque forman futuros adultos en una actitud de desesperanza e impotencia que resulta muy conveniente para aquellas personas y grupos poderosos que quieren ser percibidos como omnipotentes.

5. El silenciamiento del debate público de temas de interés social mediante la intimidación, las amenazas y las campañas de desprestigio forman parte de las políticas inquisitoriales propias de contextos donde el estado de derecho se ha debilitado.

6. El profesor Jesús Trujillo es un destacado docente y académico, respetado por sus colegas, sus alumnas y alumnos y por las familias de éstos, en razón de su dedicación y su auténtico compromiso con la educación pública. Paralelamente ha desarrollado una valiosa trayectoria como investigador, siendo integrante del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación (SOMEHIDE) y la Red de Investigadores Educativos de Chihuahua (REDIECH), además de ganador del Premio Chihuahua de Ciencias Sociales 2013” (El Puntero, 22 sep.).

La Universidad Autónoma Chihuahua, no realizó pronunciamientos por parte de rectoría o alguna facultad en relación a que uno de sus académicos sería “investigado”.

No obstante, académicamente, se han publicado artículos indexados y dirigido tesis vinculadas a los temas de los libros de texto: “Escuela mexicana, libros de texto gratuitos y violencia” (Prieto Jaspeado y Ransom, 2023), “Identidad nacional y violencia. La identidad narrativa en los libros de Texto Gratuito” (Tesis doctoral, Prieto, 2024), “La inclusión en la Nueva Escuela Mexicana” (Sosa-Padrón, A., Marín Uribe, R. y Guzmán I. 2022), “Habitar Prácticas Educativas y Evaluativas en la Transición de Preescolar a Primaria” (Tesis doctoral, Sosa-Padrón, 2023) y el artículo publicado en una revista científica de la UACH, la “Enseñanza de la historia en los libros de texto gratuitos del ciclo 2023-2024: sobreestimación del México prehispánico, ausencias del periodo virreinal” (Cruz, 2024).

Sin duda, un evento igualmente significativo fue el once de octubre del 2023, cuando las y los maestros de Ciudad Madera, toman los libros de texto de las bodegas que resguardan estos materiales -resguardados por la Plataforma de Vigilancia Centinela, estructura cibernética policial del gobierno estatal- así es evidente la postura ciudadana crítica, convirtiéndose en un referente socio-organizativo “pues cambió las reglas de juego en cuestión al modelo educativo (...)”. Antes de esta fecha, “la reflexión de la NEM, se encontraba en la reflexión retórica, sí una utopía, vamos a formar un pensamiento crítico, vamos a tomar conciencia de los problemas sociales, en un futuro después de esta reflexión actuaremos (...)”. Ese punto de tomar los libros y que quedó oculto por los medios, los gobiernos conservadores, se dieron cuenta de que la NEM posibilitó “una ciudadanía que ya no iba a estar sumisa, que no iba a estar esperando a ver que decidían las autoridades” así el evento de Ciudad Madera quedó escamoteado, pues este modelo de sacar los libros de texto gratuitos de los almacenes, podría replicarse. “Hoy la NEM trae un nuevo brío”. Las maestras y los maestros se dan “cuenta que no hay límites (...)” a nivel nacional; se dan cuenta de que pueden encarar “los problemas de género, los problemas de los distintos tipos de familia, los problemas que encuentran en el medio ambiente, los problemas de discriminación de las comunidades originarias (...) los maestros están tomando acciones, los estudiantes están proponiendo cosas” (Punto G de la Política, YouTube, 2024).

Conclusiones desde la Ética: entre las tensiones y conflictos por la NEM.

Consideramos que el conflicto sobre los libros de texto en Chihuahua está impregnado de cuestiones éticas relacionadas con la responsabilidad específica de la creación de políticas educativas, la inclusión en el proceso de decisión y la justicia social en el acceso a una educación pública para todos los mexicanos.

La ética juega un papel central en el conflicto por los libros de texto de la SEP en Chihuahua, ya que involucra cuestiones de transparencia, responsabilidad social, y el derecho a una educación pública definida en la Constitución Mexicana.

Así, de raíz hay conflicto ético, pues existen algunas dimensiones que nos parecen relevantes a considerar, desde un proceso de autocrítica y de cambio:

- a. Ética en la transparencia, consulta y participación. Uno de los argumentos centrales del gobierno de Chihuahua y otros detractores fue la falta de consulta pública y la ausencia de participación en la elaboración de los contenidos. Los críticos argumentaron que la SEP debería haber involucrado más padres, madres, maestros, maestras, expertos y expertas de manera más abierta y participativa. A pesar de que “fueron 1,918 docentes de aula que discutieron y reflexionaron para elaborar los materiales, con apoyo de la UPN, UNAM y de la UACH” (Norte Digital 2023, 18 agosto). Desde una perspectiva ética, esto plantea la cuestión de si el proceso fue suficientemente inclusivo, transparente donde la potencia de la noción de diversidad se contempló considerando distintas opiniones y valores que existen en un país multicultural como México. Actualmente, los derechos humanos que se

revisan y observan para los pueblos originarios se establecen por la consulta, previa, libre, informada, de buena y culturalmente adecuada; de ello debe aprenderse, pues podemos afirmar que no hubo tal consulta para los pueblos originarios del norte del país. Tampoco para las neurodivergencias, diversidades sexogenéricas, las discapacidades visuales, sordecegueras, intelectuales, motrices, entre otras. Esto se incluye en las perspectivas críticas de la interculturalidad, tema que es eje de la NEM.

- b. Responsabilidad y veracidad en los contenidos educativos. Desde una ética profesional, los materiales educativos deben ser elaborados con un compromiso riguroso hacia la veracidad, la objetividad y la calidad pedagógica. Quienes se opusieron a los libros mencionaron errores y supuestos sesgos ideológicos en los contenidos, lo que generó un debate sobre la ética de introducir en el material educativo temas potencialmente polémicos como la educación sexual, sin un consenso nacional claro o una justificación ampliamente compartida. Sin embargo, múltiples críticas hacia estas posturas olvidan los aprendizajes históricos y mandatos constitucionales. El Artículo 3º Constitucional incluye el derecho a la educación sexual integral, se obliga a una educación de carácter laico que integre conocimiento científico y se mantengan la educación pública y gratuita, que cuestione de fanatismos religiosos y permita la convivencia desde el respeto y la inclusión a la diversidad sexual, cultural y religiosa. La imposición ideológica, mediante mandatos morales neoliberales, gesta acciones de desprestigio, como fue para los libros de textos donde se afirmaba la desaparición de materias como matemáticas, cuando en realidad se visualiza una enseñanza de la matemática de manera inter y transdisciplinaria o que los libros poseen contenidos de hipersexualización a niñas y niños, cuando contrario a ello se desmitifican la sexualidad y promueven el respeto a la diversidad sexogenérica, lo cual es fundamental para comprender y reconocer la dignidad de las personas. Por otra parte, el imprimir folletos con falsos argumentos pedagógicos y didácticos, está impregnado de dudas y cuestionamientos en la malversación de fondos públicos.
- c. Ética de la justicia y el derecho a la educación. Este conflicto también involucra una dimensión ética de justicia social, ya que, al frenar la distribución de los libros de texto gratuitos en Chihuahua, se privó a miles de estudiantes de materiales básicos para su educación. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al fallar en favor de la SEP, argumentó que el acceso a estos libros es una responsabilidad federal para garantizar el derecho a la educación pública en igualdad de condiciones en todo el país. Esto apunta a una ética de la justicia, ya que la decisión finalmente priorizó el acceso de todos los estudiantes a los mismos recursos educativos. Ya analizamos que el neoliberalismo, no tiene interés por el beneficio colectivo, sólo individual, y que el gasto público es un rubro que debe desaparecer. Así se comprende que la posición del gobierno estatal en turno, asumirá y mantendrá su posición ideológica.

- d. **Ética en la Responsabilidad Gubernamental:** La ética en el gobierno implica actuar en interés del bienestar social general y respetar los derechos fundamentales; la Constitución Mexicana, desde su creación, fue siempre considerada como adelantada en su tiempo, por el sentido social con que fue elaborada. Sin embargo, durante el periodo en que las políticas neoliberales - años 70 del siglo pasado- se fueron insertando en los gobiernos federales, estatales y municipales, se realizaron ajustes a la constitución desde esta plataforma ideológica. El giro del gobierno federal, provocó que la intervención de la SCJN dirigiera su reflexión hacia las decisiones educativas públicas y no las privadas. Lo que implica guiarse por un estándar ético que beneficie a la sociedad en su conjunto y no sólo a intereses o visiones particulares de ciertas administraciones o grupos. La ética en la política pública educativa exige además una colaboración entre autoridades locales y federales, evitando conflictos que puedan perjudicar a la sociedad más desprotegida.

Finalmente, las sociedades mientras más informadas estén y que la comunicación de éstas sea abierta -sin intervenciones moralistas que resultan reaccionarias ante la diversidad-, sus procesos socioeducativos tendrán mayores alcances. El análisis ético de las políticas educativas y de las y los sujetos sociales que participan, debe ser analizado histórica, cultural y geográficamente. El norte de México posee una historia singular, que define procesos sociales igualmente únicos, que requieren ser vistos desde la lucha de clases, las ideologías que se imponen y que pueden configurar o reconfigurar la educación local, regional o nacionalmente.

Fuentes de Consulta

Entrevistas

Docente 1. Educación Indígena-Anonimato, Agosto 2023.

Docente 2. Educación Primaria-Anonimato, Octubre 2024.

Fuentes oficiales

Diario Oficial de la Federación. (DOF) (2019, 30 sep)
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/actual/2019.htm>

Revista DGEPE, (2022). Marco curricular y Plan de estudios 2022 de la Educación Básica Mexicana. Dirección General de Desarrollo Curricular. Enero.

https://revistadgepe.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/1_Marco-Curricular_ene2022.pdf

SEP (2021-2022). Estrategia Nacional para el Regreso Seguro a las Escuelas de Educación Básica, V.2. Ciclo Escolar 2021-2022.

https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202105/202105-RSC-LzofiisOtD-Estgia_Nac.pdf

SEP (2023). Posibilidades de uso de los libros de texto gratuito (LTG). FASE 5. 12 sep. [https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/Posibilidades de uso de los LTG Fase 5.pdf](https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/Posibilidades_de_uso_de_los_LTG_Fase_5.pdf)

SEP 1er. Encuentro Pedagógico sobre el fortalecimiento de la Escuela Pública en México. 29 Febrero.

https://www.cidfort.edu.mx/documentos/2024_Convocatoria_1ER%20EncuentroPedagogico.pdf

Congreso del Estado de Chihuahua, LXVIII Legislatura. (2023, 3 agosto) Francisco Sánchez presenta amparo ante juez federal para frenar libros de texto populistas. Fue un proceso opaco en donde no participó más que un solo funcionario y, de manera alarmante, fue solo un funcionario, Marx Arriaga, quien se dice afín a regímenes comunistas y a dictadores, el encargado de elaborar estos panfletos ideológicos con que pretenden adoctrinar a nuestros hijos. <https://www.congresochihuahua.gob.mx/detalleNota.php?id=8836>

34

Referencias Hemerográficas

Animal Político. (2023, agosto 11). Corte suspende distribución de libros de texto en Chihuahua. <https://www.animalpolitico.com/politica/corte-suspende-distribucion-libros-texto-chihuahua>

Animal Político (2023, 17 octubre) Conflicto por libros de texto en Chihuahua deja a 718 mil estudiantes sin clases. Tras la suspensión en la entrega de libros de texto, más de 5 mil escuelas de nivel básico en Chihuahua suspendieron clases. <https://animalpolitico.com/estados/chihuahua-clases-libros-de-texto>

Educación Futura. (2020, agosto 10). Se garantiza el ciclo escolar no así los aprendizajes. <https://www.educacionfutura.org/se-garantiza-el-ciclo-escolar-no-asi-los-aprendizajes/>

Educación Futura (2023, octubre 15) Nuevos Planes y Programas entrarán en vigor en ciclo escolar 2023-2024: Delfina Gómez Álvarez. <https://www.educacionfutura.org/nuevos-planes-y-programas-entraran-en-vigor-en-ciclo-escolar-2023-2024-delfina-gomez-alvarez/>

El Financiero (2021, agosto 12) Esto es lo que sabemos del regreso a clases presenciales. El Gobierno mexicano afirmó que existen las condiciones propicias para retomar las actividades en las aulas a partir del próximo 30 de agosto. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2021/08/12/esto-es-lo-que-sabemos-del-regreso-a-clases-presenciales/>

El Economista (2023, agosto 6) SEP cambiará de libros de texto y forma de enseñar, en medio de crisis educativa agravada por la pandemia de Covid-19. 6 de agosto. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/SEP-cambiara-de-libros-de-texto-y-forma-de-ensenar-en-medio-de-crisis-educativa-agravada-por-la-pandemia-de-Covid-19-20230804-0093.html>

El Economista (2023, agosto 11) SCJN admite a trámite controversia promovida por el Gobierno de Chihuahua contra libros de texto gratuitos. 11 de agosto. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/SCJN-admite-a-tramite-controversia-promovida-por-el-Gobierno-de-Chihuahua-contra-libros-de-texto-gratuitos-20230811-0083.html>

El Heraldo (2023, agosto 28) Encabeza Maru Campos inicio del ciclo escolar 2023-2024. La Secundaria Federal 7 fue la sede para el arranque del nuevo ciclo escolar. Hoy le decimos sí a la ciencia y matemáticas, sí a la ciencia y tecnología, sí al derecho de los padres a decidir qué tipo de educación quieren darles a sus hijos. <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/encabeza-maru-campos-inicio-del-ciclo-escolar-2023-2024-10605804.html>

El Puntero. (2023, 28 de agosto) Arrancará Maru Campos el ciclo escolar en la secundaria Federal 7; se manifiestan en el lugar a favor de los libros de texto. <https://elpuntero.com.mx/inicio/2023/08/28/arrancara-maru-campos-el-ciclo-escolar-en-la-secundaria-federal-7-se-manifiestan-en-el-lugar-a-favor-de-los-libros-de-texto/>

El Puntero (2023, septiembre 23) Crónica del “Caballo de Troya” y el maestro que utiliza a los niños. Soy un maestro comprometido con la educación y con el desarrollo del pensamiento crítico. <https://elpuntero.com.mx/inicio/2023/09/23/cronica-del-caballo-de-troya-y-el-maestro-que-utiliza-a-los-ninos/>

Infobase. (2020, enero 9) SEP Aprende en Casa II: canales y horarios de clases del 24 de agosto para preescolar, primaria y secundaria. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/09/todo-lo-que-hay-que-saber-sobre-el-regreso-a-clases-aprende-en-casa-iii-este-lunes/>

Infobase (2021, enero 1) Todo lo que hay que saber sobre el regreso a clases “Aprende en casa III” este lunes. Este lunes 11 de enero reinician las clases de preescolar, primaria y secundaria”. <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/09/todo-lo-que-hay-que-saber-sobre-el-regreso-a-clases-aprende-en-casa-iii-este-lunes/>

La-Lista. (2023, agosto 30). La lista de argumentos por los que Chihuahua no repartirá los libros de texto gratuitos. La-Lista. <https://la-lista.com/poder/politica/la-lista-de-argumentos-por-los-que-chihuahua-no-repart>

La Jornada (2023, agosto 18). Maestros en Chihuahua exigen entrega de libros de texto. Los manifestantes, maestros jubilados y en activo, padres de familia, abuelos y estudiantes, instalaron un cerco simbólico de volúmenes sobre las vallas colocadas en torno al palacio de gobierno y realizaron un mitin. Los quejosos portaban pancartas con consignas como “La educación no es partidista”, “Que la derecha no toque a nuestros hijos”, “Yo sí confío en los maestros que elaboraron los libros” y “Alto al secuestro de los nuevos textos”, entre otras.
<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/08/18/politica/maestros-en-chihuahua-exigen-entrega-de-libros-de-texto/>

La Jornada (2023, diciembre 2). AMLO: la gente, prioridad de gobierno. <https://www.jornada.com.mx/2018/12/02/edito/002a1edi>

La Jornada (22, septiembre 22). Chihuahua: “Queremos los libros” exigen niños de visita en edificio de gobierno. La manifestación tuvo una duración de diez minutos, tiempo en el que los alumnos junto con el maestro Jesús Trujillo, gritaron consignas en el patio central del edificio. “Estamos haciendo una visita escolar y los niños aprovecharon para hacer la petición de sus libros, ya que la negativa a entregarlos está obstaculizando su educación y nos está impidiendo avanzar con el aprendizaje”.
<https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/09/22/estados/chihuahua-201cqueremos-los-libros201d-exigen-ninos-de-visita-en-edificio-de-gobierno-2035>

La Verdad. Periodismo de Investigación (2023, 9 de septiembre) Libros sí, pretextos no”, miles de docentes exigen a la gobernadora entregar libros de texto Maestras y maestros desafiaron a sus propios sindicatos, en específico la sección 8 y 42 del SNTE, de las cuales salieron presuntas amenazas de represalias en caso de participar en la marcha.
<https://laverdadjuarez.com/2023/09/09/libros-si-pretextos-no-miles-de-docentes-exigen-a-la-gobernadora-entregar-libros-de-texto/>

La Verdad, Periodismo de Investigación (2023, 28 de agosto). Empiezan clases sin libros de texto de la SEP en escuelas de Chihuahua. Los maestros organizaron sus actividades académicas para recibir a los alumnos sin los nuevos libros de texto; la incertidumbre se extiende entre padres de familia, mientras crece la oposición a la suspensión de su distribución impulsada por la gobernadora Maru Campos. Alianza por la Defensa del Estado Laico (ADELA), quien pidió a la gobernadora reconsiderar la controversia promovida para liberar los libros de texto “en razón de que la suspensión atenta contra los derechos de la niñez a la educación, a la información, a la no discriminación y a la igualdad

sustantiva entre otros”. <https://laverdadjuarez.com/2023/08/28/empiezan-clases-sin-libros-de-texto-de-la-sep-en-escuelas-de-chihuahua/>

La Verdad, Periodismo de Investigación (2023, 9 octubre) Esconde gobierno de Chihuahua gasto en cuadernillos, reservan los datos por un año. La Secretaría de Educación y Deporte de Chihuahua reservó por un año el gasto y contratos relacionados con la elaboración, impresión y distribución de los más de 700 mil cuadernillos con los que pretendió sustituir los libros de texto gratuitos de la SEP. <https://laverdadjuarez.com/2023/10/09/esconde-gobierno-de-chihuahua-gasto-en-cuadernillos-reservan-los-datos-por-un-ano/>

La Crónica de Hoy. (2023, 11 agosto) SCJN ordena a la SEP frenar la distribución de los libros de texto en Chihuahua. El ministro Luis María Aguilar admitió a trámite la controversia constitucional que interpuso la Consejería Jurídica estatal, por afectación en la enseñanza a los niños, niñas y adolescentes por los contenidos de los ejemplares en cuestión. <https://www.cronica.com.mx/nacional/scjn-ordena-sep-frenar-distribucion-libros-texto-chihuahua.html>

Milenio. (2023, 10 agosto) Juez suspende temporalmente distribución de libros de texto en Chihuahua. Francisco Sánchez informó que el juez ordenó la verificación de que se haya seguido el procedimiento legal para la determinación de programas y planes de estudio. <https://www.youtube.com/watch?v=HzZki9d8nu0>

Norte Digital (2023, 27 septiembre) No sabe el Gobierno del estado cuánto gasto en impresión de cuadernillos de la SEyD. El Proceso de contratación aun no termina, aun cuando ya se tienen impresos los folletos. <https://nortedigital.mx/no-sabe-gobierno-del-estado-cuanto-gasto-en-impresion-de-cuadernillos-de-la-seyd/>

Norte Digital. Chihuahua. (2023, 18 agosto) Colecta de Libros usados es inútil . Afirman especialistas. Casi 2 mil profesores participaron en su elaboración, fueron revisados por la UNAM; costaría hasta 5 mil pesos por alumno comprar libros a empresas privadas.

SPR, Informa (2023, 10 de agosto) Otorga juez amparo en Chihuahua contra los Libros de Texto Gratuito. El diputado del Congreso de Chihuahua perteneciente a Movimiento Ciudadano, Francisco Sánchez Villegas, anunció que el Juez Cuarto de Distrito del Estado de Chihuahua, Gabriel Pacheco Reveles, otorgó una suspensión al amparo promovido por el legislador contra de la distribución de los nuevos Libros de Texto Gratuito. <https://www.sprinforma.mx/noticia/otorga-juez-amparo-en-chihuahua-contra-los-libros-de-texto-gratuito>

Sin Embargo MX. (2023, octubre 17) Chihuahua sin materiales: Padres, académicos, docentes y más se enfrentan a la Gobernadora por Libros de Texto. <https://www.sinembargo.mx/28-08-2023/4402565>

Zona Free (2023, 15 septiembre). Morena exige a Maru Campos transparentar gasto de \$190 millones en copias de Cuadernillos Didácticos. Sustituir los Libros de Texto Gratuitos con folletos basados en planes de estudio derogados “es violencia educativa”: diputados. <https://zonafree.mx/2023/09/15/morena-exige-a-maru-campos-transparentar-gasto-de-190-millones-en-copias-de-cuadernillos-didacticos/>

Redes sociales

Búsqueda: [@rafachihuahua] [@elpuntero] (2023, agosto-octubre). Protestas contra los libros de texto en Chihuahua. #librosdetextogratis #protesta #MaruCampos [Videos]. TikTok. <https://www.tiktok.com>

Escuela Timoteo Martínez (2023, 7 de septiembre) Demanda de docentes de Guachochi por la distribución de libros de texto gratuitos. [Imagenes] Facebook <https://www.facebook.com/photo/?fbid=799783011941000&set=pcb.799783055274329>

El Punto G de la Política. Toño Piñón (2023, 9 octubre) Sandra Gutiérrez a la historia, como la secretaria que dañó la educación en Chihuahua. <https://www.youtube.com/watch?v=3X5fFMEQUIw>

El Punto G de la Política. Toño Piñón (2024, 12 marzo) Entrevista a Marx Arriaga. Los maestros de Madera. <https://www.youtube.com/watch?v=4PsZ49B2nuY>

Bibliografía

Cruz Beltrán, Jose Eduardo (2024) “Enseñanza de la historia en los libros de texto gratuitos del ciclo 2023-2024: sobreestimación del México prehispánico, ausencias del periodo virreinal”, en: *Debates por la Historia*. Vol.12, Núm. 1, enero-junio de 2024, pp. 17-51. <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v12i1.1375>

Escalante, Gonzalo Fernando (2015). *El neoliberalismo*. El Colegio de México. Colección Historia Mínima. 320 p. México.

García Sánchez, Rafael. “Breve acercamiento a lo ideológico y lo político en la nueva escuela Mexicana o de cómo no escupir para arriba en tiempos de arrebatos”. 31 agosto. Madera es el Sitio.com. <https://maderaeselsitio.com/es/2023/08/31/como-no-escupir-para-arriba-en-tiempos-de-arrebatos/?srsltid=AfmBOop22U1bs9enFZiteBOR9Gr-KXvUUpCmwITavAg2Z876c6JvEbbo>

Gilly, Adolfo. (1988). *Nuestra caída en la modernidad*. Joan Boldo i Climent Editores. México. 154 p.

Hernández Moreno, Martha Velda. (2024) *La Nueva Escuela Mexicana y su Impacto en la Sociedad*. SEP. Educación Básica.

<https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/La-NEM-y-su-impacto-en-la-sociedad.pdf>

Maldonado Meraz, Tanya Elizabeth. (2022). *Experiencias y tensiones vividas por la Educación en Casa, en tiempo de COVID-19: comunidades escolares de CD Chihuahua y Satevó, Chih.* [Tesis de Maestría]. Centro de Investigación y Docencia, Chihuahua, México.

Jarquín Ramírez, Mauro (2022) “Batalla curricular en la Nueva Escuela Mexicana: alcances y límites del equilibrista progresista” en: *Revista Comun (Digital)*. 10 de Octubre. México.

<https://revistacomun.com/blog/batalla-curricular-en-la-nueva-escuela-mexicana-alcances-y-limites-del-equilibrista-progresista/>

Prieto Jaspeado, D. y Ransom Carty, R L. (2023) “Escuela mexicana, libros de texto gratuitos y violencia”. *Revista Oresis. Exploraciones Éticas*. Núm. 2, julio-diciembre. UACH. México.

Prieto Jaspeado, Dolores (2024). Identidad nacional y violencia. La identidad narrativa en los libros de Texto Gratuito. Tesis Doctoral). Mayo. Facultad de Filosofía y Letras, UACH. 236 p. Chihuahua, México.

Rivero Bottero, Raquel (2013) “*Educación y Pedagogía en el marco del neoliberalismo y la globalización*”. En: *Perfiles Educativos* | vol. XXXV, núm. 142, 2013 IISUE-UNAM. México.

https://docs.google.com/document/d/1xB4ZKQnajg1gUXmksWdjkGoCyzVvpSk_EJFq4ZEtWYw/edit

Sosa-Padrón, A., Marín Uribe, R. y Guzmán I. (2022, 2-6 de mayo). “La inclusión en la Nueva Escuela Mexicana. En *1er Congreso Internacional en educación Inclusiva. Nueva Normalidad: la era postCOVID19 en entornos escolares inclusivos*, Chihuahua, México.

Sosa-Padrón, Aliety (2023). *Habitar Prácticas Educativas y Evaluativas en la Transición de Preescolar a Primaria*. [Tesis Doctoral] Facultad de Filosofía y Letras UACH. 271 p. Chihuahua, México.

Varela, Enríquez, Andrés Octavio (2024) “De cuando hicimos retroceder a la derecha en Chihuahua: la lucha por los libros de texto, una experiencia desde la Red de Defensa de los Libros de Texto Gratuitos y la Nueva Escuela Mexicana. Expresiones de la Autonomía Profesional Docente”. Ponencia presentada en: *1er. Encuentro Pedagógico sobre el fortalecimiento de la Escuela Pública en México. 29 Febrero. Convocado por la SEP.* Autor Representante de la Red de Defensa de los Libros de Texto Gratuitos y La Nueva Escuela Mexicana. Chihuahua. Madera. (Inédito).